



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 JUN. 2000

RES. H. N° 581 - 00 <sup>d</sup>

EXPTE. N° 4.191/99.-

VISTO:

La Res.H.N° 435-99, por la cual se autoriza la Adscripción Docente de la Prof. María Estrella Villarreal en la cátedra de "Dinámica de Grupos en Educación", a cargo del Prof. Sergio Carbajal, a partir del 22 de marzo de 1999 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. María Villarreal, en nota de fecha 17 de mayo de 2000, solicita prórroga de adscripción para dar cumplimiento con las exigencias de la cátedra;

Que, se debe procer a emitir la resolución de prórroga de adscripción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

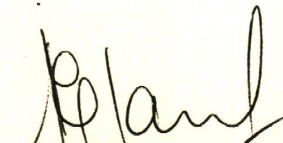
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR prórroga de Adscripción Docente, solicitada por la Prof. María Estrella Villarreal, DNI.N° 12.002.806, en la cátedra de Dinámica de Grupos en Educación, a cargo del Prof. Sergio Carbajal, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 804-84, 266/95 y 840/99, a partir del 23 de marzo de 2000 y por el término de un año.

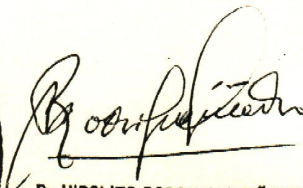
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la docente interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Fl.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES